



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación, se implementen acciones tendientes a asegurar la permanencia y funcionamiento del Centro de Apoyo y Adiestramiento Antidrogas "General Enrique Mosconi" que se encuentra en la ciudad homónima del departamento General San Martín en la Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por la Señora Diputada Provincial Gladys Lidia Paredes y los coautores Diputada Ana Laura Córdoba, el Diputado Franco Esteban Francisco Hernández Berni y el Diputado Jorge Miguel Restom, en el Expediente N° 91-47.154 /22.

El 16 de Mayo del corriente año se aprueba la Declaración N° 54/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias, ante las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación, tendientes a asegurar la permanencia y funcionamiento del Centro de Apoyo y Adiestramiento Antidrogas “General Enrique Mosconi” que se encuentra en la ciudad homónima del departamento General San Martín...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Diputados en relación a la necesidad de que se asegure la permanencia y funcionamiento del Centro de Apoyo y Adiestramiento Antidrogas en el departamento General San Martín.

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

